

Viernes, 13 de enero de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Zorita

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Créditos 22/22.**

Acuerdo del Pleno de fecha 29 de diciembre de 2022 de la entidad de Zorita por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 22/22 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería.

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de Crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de Crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 29/12/2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<http://zorita.sedelectronica.es>



Viernes, 13 de enero de 2023

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Zorita, 5 de enero de 2023  
Juan Francisco Ciudad Broncano  
ALCALDE - PRESIDENTE

